

## de la Justa de Agricultura, remita V. S. estas pósito para desarrollar las primeras y comba-NUM. 2539. shall shoup oup alout it same salohon

# Artículo de oficio.

liferentes puntos det ourvor interes para el

fomento de la ganaderia, no puedo, menos

rables que concurran por lo general en con-

os medios doo cread, was read-

cemitirse à la Direccion general ra paca el primero de mayo pro

BANOS MINERALES DE SAN JUAN DE CAMPOS. " HOLOROM DADOM

La Comision directiva del establecimiento de baños minerales de San Juan de Campos ha resuelto que se abra dicho establecimiento el dia 17 del corriente, y que todas las personas que quieran ocupar las habitaciones se presenten al infrascrito secretario ántes del dia 15 para saber el número que les corresponde, y las condiciones á que deben sujetarse, bajo el supuesto de que permanecerá abierto hasta el 31 de mayo próximo venidero ó el 10 de junio siguiente, segun el número de personas que soliciten habitacion.-Con respecto á los pobres queda subsistente la circular expedida por el Sr. Gefe político en 12 de abril de 1847, segun la cual para ser admitidos en el establecimiento en concepto de tales es preciso que vayan provistos de una certificacion del ayuntamiento de su respectivo pueblo en la que se acredite su pobreza, y otra del facultativo que les asista en sus dolencias, expresiva del número de baños que hayan de tomar, bajo el supuesto de que los ayuntamientos han de

satisfacer al depositario de la junta de dicho establecimiento dos reales vn. diarios para atender à la manutencion de cada pobre que se presente de su respectivo distrito. Palma 2 de abril de 1849. - José Fullana, vocal se-

dero todo aquel que posto

The state of the s noticios, que directo de la caladica que de la caladea de

(Número 108.)

### GOBIERNO POLÍTICO DE LAS BALEARES.

Subsecretaria.-Por Real orden de 1.º de febrero de este año, se dignó S. M. la Reina (Q. D. G.) nombrar comisario de Montes de esta provincia á D. Isaias Llopis, quien habiendose presentado, ha tomado posesion en el dia de hoy de su destino. Lo que comunico por medio de esta circular á los senores Alcaldes y Ayuntamientos de esta provincia, para su conocimiento y efectos consiguientes. Palma 1.º de abril de 1849. — Joaquin Maximiliano Gibert.

(Número 109.)

Agricultura. - Circular. - Por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha expedido la circular siguiente:

« En circular de esta Direccion de mi cargo, su fecha 15 de diciembre de 1847, se pidieron á V. S. varias noticias para poder formar la estadística del ganado caballar. Sin perjuicio de que V. S. con acuerdo de la Junta de Agricultura de esa provincia, facilite las que comprende la segunda parte de dicha circular para el dia 1.º de mayo próximo venidero, es indispensable que para la misma fecha llene V. S. y remita á esta Direccion de mi cargo el modelo de que acompaño 25 ejemplares, observando en su estension las reglas siguientes.—1. Se entenderá por ganadero todo aquel que posea seis yeguas de vientre al menos, destinadas á la cria.-2. Despues de anotar individualmente á todos estos ganaderos, pondrá V. S. por nota á la conclusion de la estadística el número aproximado de yeguas que existan, divididas en pequeñas porciones, ó bien sueltas, en poder de diversos propietarios. - Escuso encarecer á V. S. la necesidad de que, con acuerdo de la Junta de Agricultura, remita V.S. estas noticias para la fecha que queda fijada, y espero de su celo por el mejor servicio del Estado, no retardará el envio de ellas, para que el Gobierno pueda con estos datos indispensables proponer á S. M, las medidas convenientes al fomento y mejora de este ramo de la riqueza publica .- De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y obras públicas, lo digo á V. S. á los efectos correspondientes. - Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de febrero de 1849.—El Director general. —Cristóbal Bordiu.-Sr. Gefe político de las Islas Baleares.»

Y careciendo este Gobierno político de las noticias que dicen relacion con la estadística que debe formarse, encargo á los Alcaldes

CONTRACT POLITICO HE LAS WITHOUTS

stall at the R later of the stay of more

es (Ch. 19. C.) nomines auromatics de Sangle-

the centil given mind at the father of kent account

abirodate presentate the tomade percent

was the site of the contract of the state of the state of

est with an inter of Tennin's Schoolings

e trave during the column Por be Direction

special ossikuszen mu

Sanda Charles Bed Seed of the St. S. See

que para el dia 15 del presente mes me remitan un estado con arreglo al modelo que se estampa á continuacion, esperando de su celo no demorarán este servicio y lo desempeñarán con la mayor exactitud, con la seguridad de que los datos que se reclaman léjos de tener objeto alguno fiscal ageno á la índole del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas ni de servir en ningun caso para imposicion ni reparto de contribuciones, solo se exigen para conocer á fondo y con toda precision la extension del ramo y los recursos con que cuenta, asi como sus necesidades, para atender á estas en el establecimiento de los depósitos de caballos padres, en la concesion de premios y en cuantos medios puedan contribuir al fomento y mejora de la cria caballar.

Al remitirme los Alcaldes el referido estado me informarán lo que se les ofrezca y parezca á cerca de las calidades ventajosas y desfavorables que concurran por lo general en cada ganaderia y los medios que crean mas á propósito para desarrollar las primeras y comba-

tir las últimas.

Debiendo remitirse á la Direccion general de Agricultura para el primero de mayo próximo las noticias estadísticas que se reclaman; y teniendo que ocuparse antes de su exámen la Junta del ramo en esta provincia para evacuar en su vista el informe que se pide sobre diferentes puntos del mayor interes para el fomento de la ganaderia, no puedo menos de encarecer á los Alcaldes la puntualidad en la remision del estado é informe de que se ha hecho mencion antes del citado dia 15 de este mes, evitándome el disgusto de tener que hacerles recuerdo alguno para el desempeño de tan importante servicio. Palma 2 de abril de 1849.—Joaquin Maximiliano Gibert.

one artiferror after weather to have any graphic

togs del dia 15 since sabige el sebmero signe les

andobeno a comorabaco sal quahacquetter

detailed below of supposts of one reinfanc-

ectif, abserble bress of 21 He staye, padrame

ranse de persones que solicites habitas la la propieta de persones que solicites habitas.

Telest of to pay abilities and it is decided.

national days in on existing or magical

to ca concepto de talta es preciso que vu-

a que les asida en sus doloncias, expresiva dal.

númers, de bagos que heyan de romar, bajo el supacesto de que los avantamientos ban de

reproducimos a ce

# stadística del ganado caballa

cion de las mas importantes. Este tan precioso es et cañasto de Chuna corcanas, curas semillas ha intrôd se la caracteria de la caracteria con contro de la caracteria contro de la caracteria con contro de la caracteria contro della co	
quecer sus dominios con una nueva cion de las mas importantes: Este la tan precioso es et cañasto de Chun cercarys', curas sensillas ha intrécation de la canada de la canada de la canada en China, y le bascultivade	
cion de las mas importantes. Este dans precioso es et cañaso de Chana cerctores, curas sciallas ha introduction de la elemente	
receive es et cañasa de Chan cercterus); cuyas senullas ha introda francia M. Itier, anembro de la e francia de China, y lo bascultivade	
rerearus), cuyas semilis ha introde la caraca de la carac	39. 1 m/St.
Francis Al luer, anembro de la e francisa en China, y le bascallivade	
hancesten China, y le bascultivade	
nancearen Chun, y le navenilivade	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	o o
	B
Luc canamo, cuya reproduccio	re
de la regurada ya per las semilias r	4
	e
Library	Nombre del dueñ
nua circunferencia de quince a ver	iei,
restros fectores timetros; cada pie produce de dos a t	profile? dera
de ser de un in- gramos de semilla y suministra bebra	
nis. Los resulto Tri jer mas do no meter de dalos de batis	
to double on his an entire of the content of the content of la	Brown and
n de M. Gar- obliene con los productos franceses,	
le na cinanas ales ab avillos Efe - ora sus our re	emen' and
osa todavia ca dia de la brancia sera de grande hate	
es. El canagro de pais, posque el clima favorable por	N. N.
ces. El cañasto el país, porque el clima favorable por a Europé agos en el disponible por sus semillas se este artes como na esta esta como carlos como na esta esta como carlos como carl	eg
artes como nas con se se se sus emparas se osce	ro
AFTER COURS BRAN SECTION SERVICES COURSE COURSE CALL	de s.
o un pinto de la granda de la companio no discuso à francilina	
De tiebra-gree green blancament propriété la mestia	Núm. de Ca- ballos padres
ed. Per mucha", Significations, Luddenmentos deiss	lo B
bendia trong a strong was properly to a good and a do	. d
dantils feeliles, * december	e ( adi
gree per moes The because productos que han	Ca- dres
SE SELECTION OF THE SECRETARY OF SECRETARY SEC	REPORTED TO
o de canamo com pendran de manificato en la esposto	PZ
Gardis que in l'aris en el fact et sociacara en l'aris en el	úm
esto in nos maro proximo, han sido presentados	Núm. de Potros.
forcion de sa creand de agricultura de Mangoeller.	sin se
The state of the s	MAN PROPERTY
opercio de esta un directros: de los dos plas que se envi	Núm.
section del que	Tra m.
Toomsdies, cu- et ben, t a este chieff san unitar lad	de
rigar ysallefac. I semila a	
a special alkages somedical land	
I precioso ve contralacion al pedido o encargo espe-	
cimo de los de	e e
ara unchia a sa materia y de neestra entera combanya	rrc
a quiches so at in de adquier la semilla del canamo	n. 9
ase se obtanga hablanos, y oura satisfaccion de nuest	Hierro que
AND THE PROPERTY OF SHARPS THE PROPERTY OF THE	Billian July 1
The state of the s	9 82 4 100
CONTROL OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PRO	
thresantes as plant auterior	cal
tresuntes de plant a superior partirent en 12 des mes militaries de mayor gloria en 1919 des mes militaries de mayor gloria en 1919 des mes militaries de mayor gloria en 1919	5.
d mayor gloria arab que a oup to se a some de ser	MIO OD THE
d mayor gloria arata aju sa sup to seresamente ata seresamente	lade
d mayor gloria arch ell es sup an especial esta esta esta esta esta esta esta esta	00 6 001
de mayor gloria and a superior de superior estadades en contrata de la mayor gloria and a superior en contrata de la mayor de	des e
a mayor gloria and a particular appearance and a mayor gloria and a mayor and a	des en
a mayor gloria and a que a apparator e apparator e estadados, no estadados e estadades e estadades e en estadadades e en estadades e en en estadades e en estadadades e en estadadades e en estadadades e en en estadadades e en en estadadadades e en en estadadadadades e en en estadadadadadadadadadadadadadadadadadadad	des en qu
d mayor gloria and a partition apprendiction of the control of the	des en que
a mayor gloria and auterior august engagement in a mayor gloria and a mayor gloria and a mayor gloria and a mayor gloria and a mayor all pais las a mayor all pais las a mayor all pais las and a mayor all pais las and a mayor all pais and a mayor and	des en que tie
a mayor gloria and autentor august engagement in darken or al pais las autos se hallan automore de la pais las automore de la pais la	des en que tiene
a mayor gloria and a mayor glori	des en que tienen
and the second of the second o	des en que tienen el
resurtes.  d mayor gloria  indadage, no  actos se hallan  or al pais las  indredaciende  indredaciende  o sya todavia  inde los how dia  actos os how dia  inde los how dia  actos os how dia  a	des en que tienen el
resantes.  a mayor gloria  mayor gloria  attos se hallan  or al pais las  atrodaciendo  naquellas euyo  naquellas euyo  o sya todavia  de los hom-  ade los	des en que tienen el ganac
resurtes.  d mayor gloria  indadage, no  actos se hallan  or al pais las  indredaciende  indredaciende  o sya todasia  de las hoy dia  ade las how dia	des en que tienen el ganac
resuntes, and mayor gloria substances, no substances, no substances, no substances, no substances, no substances at pais las aquellas cuyo substances and su	des en que tienen el ganac
resurtles and results and resu	des en que tienen el ganac

ADVERTENCIAS:—Se entenderá por ganadero, todo aquel que posea seis yeguas de vientre al menos, destinadas à la cria. Se expresará por nota en el estado el número aproximado de yeguas que existan, divididas en pequeñas porciones, ó bien sueltas, en poder de los diversos propietarios del distrito municipal.

# AGRICULTURA.



# Cáñamo de la China.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de esta planta que puede ser de un interés inmenso para nuestro pais. Los resultados que ha dado en Marsella donde se ha cultivado ya bajo la direccion de M. Garnier-Sabatier nos hace esperar que sus productos podrán ser mas ventajosos todavía en nuestras provincias meridionales. El cáñamo China, cuya introduccion en la Europa puede mirarla la agricultura y las artes como un suceso notable, nos lleva hasta un punto de admiracion por la cantidad de hebra que produce y de excelente calidad. Por mucha que sea la estension que en la España tenga el cultivo de casi todas las plantas testiles, no podemos dispensarnos de hacer por nuestra parte todos los esfuerzos posibles para traer à nuestra patria el cultivo de cáñamo de la China, atendida la importancia que se merece por sus cualidades. A este fin nos procuramos de Marsella una porcion de semilla de esta planta para sembrarla en el jardin botánico de la Junta de Comercio de esta ciudad, que está bajo la direccion del que tambien es director de nuestro periódico, cuya siembra haremos en terreno que ya al efecto está preparado, siguiéndose el cultivo con todo el esmero que exige tan precioso vegetal. De sas resultados, así como de los detalles del mismo cultivo, se dará cuenta á su tiempo à nuestros suscritores, à quienes se repartira asimismo la semilla que se obtenga de la misma manera que se ha hecho y se hace frecuentemente con otras semillas de plantas tambien provechosas é interesantes.

El Cultivador. que cifra su mayor gloria en poder ser útil á sus conciudadanos, no perderá medio alguno de cuantos se hallan á su alcance para proporcionar al pais las plantas notables que se vayan introduciendo nuevamente en Europa, y aun aquellas cuyo cultivo, conocido en las naciones mas adelantadas en la agricultura, no lo sea todavía en nuestras provincias.

Por lo demas, el cáñamo de China, que forma el asunto de estos renglones, es hoy dia un objeto digno de la atencion de los hombres industriosos. En prueba de esta verdad reproducimos á continuación lo que ha dicho

de esta planta el periódico titulado Eco du Midi correspondiente al 16 de febrero último: « La agricultura francesa acaba de enriquecer sus dominios con una nueva produccion de las mas importantes. Este producto tan precioso es el cáñamo de China (la-ma-corchorus), cuyas semillas ha introducido en Francia M. Itier, miembro de la embajada francesa en China, y lo ha cultivado en Marsella M. Garnier-Sabatier.»

« Este cáñamo, cuya reproduccion se halla asegurada ya por las semillas recogidas bajo favorables condiciones, se eleva á la altura de siete ú ocho metros, y el tallo tiene una circunferencia de quince á veinte centímetros; cada pié produce de dos á tres kilógramos de semilla y suministra hebra para tejer mas de un metro de tela de batista superior en hermosura y en calidad á la que se obtiene con los productos franceses.»

« El cultivo de este cáñamo en el mediodía de la Francia será de grande interés para el pais, porque el clima favorable permite la fructificacion y sus semillas se estenderian luego por las otras comarcas, aún en las frias, donde aunque no lleguen á fructificar podria vegetar bien y suministrar la misma cantidad de hebras. Los departamentos del mediodía tendrian, pues, la ventaja de una doble produccion.»

« Los hermosos productos que ha obtenido la comision agrícola de Marsella, y que se pondrán de manifiesto en la esposición nacional que se verificará en Paris en el mes de mayo próximo, han sido presentados á la sociedad de agricultura de Montpeller. La elevación de las cañas es de 6 metros 12 centímetros: de los dos pies que se envian á la esposición el uno es macho, y el otro es hembra, y á este último van unidas todavía las semilla. »

Aqui llegábamos cuando hemos recibido contestacion al pedido ó encargo especial que habíamos hecho á persona competente en la materia y de nuestra entera confianza con el fin de adquirir la semilla del cáñamo de que hablamos, y para satisfaccion de nuestros lectores trasladamos en seguida lo que se nos dice sobre el particular en 21 del mes de marzo anterior.

(Se concluirá.)

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.